

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM: 52

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.
AUTORIZANDO TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA RESOLUCION CONJUNTA 75 Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Al distribuirse los fondos de la R.C.75 se creó la partida R.C.75-Rep. y Cons. Equipo de Oficina.

POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida R.C.75-Comb. y Lub. Veh. de Motor hay un crédito disponible, el cual puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, P. R.

SEC. 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario-Auditor Mcpl. a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De La Partida:

R.C.75-Comb. y Lub. Veh. de Motor..... \$150.00

A La Partida:

R.C.75-Rep. y Cons. Equipo de Oficina..... \$150.00

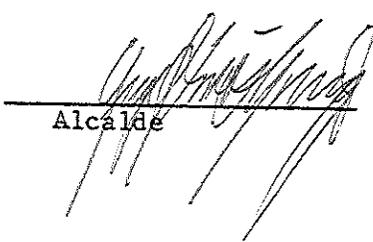
SEC. 2nda: Que copia de esta resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales.

SEC. 3ra: Esta resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.


Pres. Asamblea Mcpl.


Secretario-Auditor Mcpl.

Aprobada: Mayo 17, 1967


Alcalde